

Remito á V^{os}. de ord del Cons^o. las dos
 adjuntas P^{tes}. para que en v^{os}ta se
 ellas executen^{do} V^{os}. cada uno p^o. lo que
 asi toca lo que el Cons^o. manda dandome
 en el interin puntual aviso del resu^o
 desta.

D^o Guano á V^{os}. m^{os}.
 Ma. y Nov. de 18 de 1770
 D. Jon^o. Joseph
 O'Vregu^o

Res
 Justicia y Capitulares del A^o. de Carataca